

Fecha: 19-05-2026
 Medio: El Observador Vespertino
 Supl.: El Observador Vespertino
 Tipo: Extractos

Pág.: 36
 Cm2: 433,8

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad: Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Título: Extractos: EN COORDINACIÓN CON SERNAPESCA Y CARABINEROS: SII INTENSIFICA CONTROLES CARRETEROS AL TRASLADO DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS PESQUEROS FISCALIZANDO A CERCA DE 560 VEHÍCULOS EN EL PAÍS Y CURSANDO MÁS DE 20 INFRACCIONES SOLO EN LA RM

**EN COORDINACIÓN CON SERNAPESCA Y CARABINEROS:
 SII INTENSIFICA CONTROLES CARRETEROS AL TRASLADO
 DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS PESQUEROS FISCALIZANDO
 A CERCA DE 560 VEHÍCULOS EN EL PAÍS Y CURSANDO MÁS
 DE 20 INFRACCIONES SOLO EN LA RM**

- La actividad se enmarca en una de las prioridades establecidas por el Servicio para 2026, en el sentido de potenciar el combate a la evasión de impuestos y al comercio informal.
- En la actividad participaron las 5 Direcciones Regionales Metropolitanas de Santiago, controlando los distintos accesos a la capital para detectar el posible traslado de mercancía ilícita.
- De este modo, gracias al trabajo coordinado de las 3 instituciones, se logró la incautación de 99 cajas de cigarrillos de contrabando y de cajas de albacoras posiblemente robadas, además de la detención de 2 conductores por el traslado de productos pesqueros sin la documentación correspondiente.

Una de las principales prioridades establecidas por el Servicio de Impuestos Internos para 2026 apunta al fortalecimiento de diversas acciones de cumplimiento tributario, con el objetivo de combatir la evasión y la informalidad.

Entre ellas, destaca los controles carreteros y móviles que se realizan a lo largo del país con el objetivo fundamental de verificar que la carga que se transporta vaya acompañada de la respectiva factura o guía de despacho asociada, ya que de esa forma es posible realizar la trazabilidad de las mercaderías que circulan por nuestro país y así asegurar el pago de impuestos en toda la cadena productiva.

Este tipo de acciones de fiscalización se intensifican en fechas relevantes, cuando se prevé un aumento en la actividad comercial. Un ejemplo es Semana Santa, oportunidad en la que el Servicio de Impuestos Internos, en coordinación con Sernapesca y Carabineros, desplegaron diversas acciones de control, especialmente en la Región Metropolitana, con el objeto de fiscalizar el traslado de mercaderías especialmente aquellas destinadas al terminal pesquero y así prevenir y detectar la posible evasión de impuestos asociada al comercio informal.

El Director del Servicio de Impuestos Internos, Jorge Trujillo, enfatizó que “en periodos como el que está viviendo el país, se requiere de un trabajo coordinado y del esfuerzo de cada uno de los actores de la sociedad, para combatir la evasión de impuestos y el comercio informal, por los efectos negativos que tienen en la recaudación fiscal y en el financiamiento de diversas políticas públicas que van en beneficio de todos los habitantes de nuestro país”.

“Es en este contexto en que, junto a Sernapesca y Carabineros, desplegamos intensos operativos de control en los distintos ingresos a Santiago, los que permitieron detectar infracciones relevantes asociadas al traslado irregular de mercancías”, destacó por su parte la Subdirectora de Fiscalización, Carolina Saravia, quien valoró especialmente “el trabajo desarrollado en terreno por los equipos de las 5 Direcciones Regionales Metropolitanas de nuestro Servicio”.

El Director del SII recalcó que “los resultados obtenidos refuerzan la importancia de mantener este tipo de fiscalizaciones conjuntas como herramienta de control y prevención, tanto en accesos a la capital como en puntos estratégicos de distribución de todo el país”.

Los principales resultados de los operativos realizados en la RM son los siguientes.

N° de vehículos controlados	N° de infracciones cursadas	Principales infracciones
255	20	• Traslado de mercancía sin la documentación correspondiente. • Detección de material de contrabando (cigarrillos). • Detección del traslado de albacoras de manera irregular. • No otorgamiento de la documentación tributaria correspondiente.

Cabe destacar que el SII se encuentra recabando los antecedentes del decomiso realizado durante el operativo y no descarta la posibilidad de interponer acciones judiciales en contra de quienes resulten responsables por el contrabando de cigarrillos encontrados sin documentación que respalde su origen.

Operativos regionales

Paralelamente, se llevaron a cabo 303 controles distribuidos en las principales regiones del país, principalmente a lo largo de la cartera 5 Norte y Sur, y rutas regionales de relevancia, en los que se controló a vehículos de carga para fiscalizar el traslado de mercaderías con la documentación tributaria correspondiente, acorde a la normativa vigente.